

Acta de Instalación

COMISIÓN DE LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

Sesión 7 de enero de 2016

Periodo Constitucional 2015 - 2018

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 7 siete de Enero del 2016, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; ; 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C.C. VIVIAN KARINA FLORES GONZALEZ, DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA y MARÍA ESTHER OCHOA LIZÁRRAGA**, presidenta y vocales respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE COMISIÓN DE LA JUVENTUD** , la cual siguió su curso de la siguiente manera:- - - - -

El Presidente de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:- - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de Asistencia.*
- II. *Declaración del quórum legal.*
- III. *Lectura del orden del día.*
- IV. *Instalación de la Comisión de la Juventud*
- V. *Clausura.*

Mismo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se procedió al desahogo del orden del día de la siguiente manera: - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:- - - - -

mpa. Esther Ochoa Lizárraga

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vivian Karina Flores González	Presidente	Presente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente
C. María Esther Ochoa Lizárraga	Vocal	Presente

SEGUNDO PUNTO.- La Presidenta de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión.- - - - -

TERCER PUNTO.- Abordando el tercer punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González**, consideró el mismo totalmente agotado, por lo que se prosiguió con el desahogo de la Sesión.- - - - -

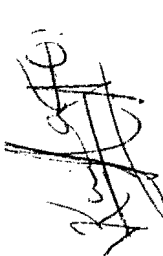
CUARTO PUNTO.- La Presidenta de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González**, en el punto de **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD**, mencionó: *"La presente sesión se hace para dar cumpliendo al acuerdo aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, del que se desprende la aprobación de la integración de las comisiones edilicias permanentes, lo anterior con fundamento a lo estipulado en el artículos 27 y 28, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.* - - - - -

Cabe resaltar que el Comisión dentro de sus principales atribuciones tendrá las siguientes, cito: - - - - -

Artículo 81. La Comisión de Atención a la Juventud tiene las siguientes atribuciones:- - - - -

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de deportes y desarrollo integral de la juventud de Ocotlán;- - - - -

II. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias Municipales, con funciones en materia de deportes y desarrollo integral de la juventud y con base en sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre el deporte deba emprender el municipio;- - - - -


Ma. Esther Ochoa Lizárraga

III. Proponer que se promuevan y estimulen acciones tendientes a la práctica de los deportes dentro del municipio para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;- - - - -

IV. Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios y contratos con la Federación, el Estado, los Municipios y los particulares respecto a la actividad deportiva;- - - - -

V. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción del desarrollo y fomento de la juventud y su participación en la sociedad;- - - - -

VI. Realizar los estudios y evaluaciones de la situación que guarda la promoción del deporte y la atención a la juventud en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo, El programa operativo anual y de la administración, así como proponer los recursos económicos indispensables en el presupuesto de egresos;- -

VII. Apoyar al Presidente Municipal en las gestiones que se realicen ante autoridades Federales y Estatales, para la inclusión de proyectos Municipales, así como la firma de los respectivos convenios; y - - - - -

VIII. Promover la participación de los ciudadanos para la aportación de recursos y solución de los problemas respecto de la prestación de los servicios.- - - - -

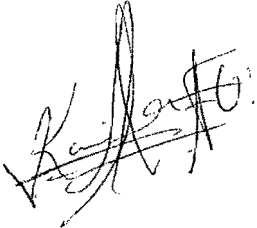
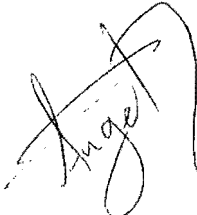
La Presidenta de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González, DECLARÓ INSTALADA LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, misma que quedó conformada de la siguiente manera: - - - - -

Nombre	Cargo
C. Vivian Karina Flores González	Presidente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal
C. María Esther Ochoa Lizárraga	Vocal

Ing. Esteban Flores G.



QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de Comisión, **C. Vivian Karina Flores González**, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN DE LA JUVENTUD** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2015-2018, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 7 siete de Enero del 2016 dos mil dieciséis. - - - - -

Nombre	Firma
C. Vivian Karina Flores González Presidente	
C. Deysi Nallely Ángel Hernández Vocal	
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa Vocal	
C. María Esther Ochoa Lizárraga Vocal	